



Veinte maravedis.

No

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.

En las ciudades de Trujillo en la Gobernación
 de Parí y Comendado de Trujillo
 por un cavallero comisario de las
 Reales Audiencias de Lima y
 de Trujillo de los parages de las
 Indias don Juan de Ayta y don Juan
 de Barrios de Lara y Juan de
 Paradero que son en el Parí blanco
 y otros en que dicen que han sido
 obligado a pagar de la cantidad de
 los que se refieren por el motivo de que
 con respecto a las hembras casadas con
 susidos de la marcha a pie de quinientos
 de la arona, era ya no la de las
 por no haberla en condiciones de
 parte por la rotura de la carencia
 que allí se experimenta ocasionando
 por eso y haberlas de comprar de las
 que llegan del norte a veinte de las
 por una por cada una de las
 lo que suplican a los señores
 lo que se dice para ser oído
 y que no faltar de las y en
 esta ciudad y haciendo cargo a
 que se han sido oídos y en
 que se ha informado sobre el
 acuerdo que se ha para que

